

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20547 ORDEN de 4 de octubre de 1974 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio de Hacienda el Coronel Honorario de Ingenieros don Ernesto Díaz Estens.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado b) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 18 de octubre de 1974 causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Hacienda (Dirección General de Impuestos Directos), en Madrid, el Coronel Honorario de Ingenieros don Ernesto Díaz Estens, que fué destinado por Orden de 13 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 15).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20548 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don José Corbal Sendón.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 5 de octubre de 1974, en que cumple la edad reglamentaria, a don José Corbal Sendón, Secretario del Juzgado Comarcal de Ordenes (La Coruña).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

20549 ORDEN de 3 de octubre de 1974 por la que se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino a los Suboficiales que se citan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero («Diario Oficial» número 51), apartado uno del artículo decimoctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a percibir desde la fecha que se indica, a los Suboficiales que a continuación se relacionan:

a) Correspondiente al punto 0.15: Brigada de Ingenieros don José Paños Jaén (2.348), del Gobierno General de Sahara, a partir de 1 de agosto de 1974.

Sargento de Infantería don José García Saavedra (9.558), del mismo, a partir de 1 de agosto de 1974.

Madrid, 3 de octubre de 1974.

COLOMA CALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

20550 ORDEN de 12 de septiembre de 1974 por la que se resuelve las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social de 28 de junio de 1973, para cubrir plazas de Ordenanzas de dicho Organismo.

Ilma. Sra.: De conformidad con la propuesta elevada por V. I. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 5, del Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, y en uso de las atribuciones que me están atribuidas,

Este Ministerio, ha tenido a bien resolver las pruebas selectivas restringidas, convocadas por Resolución de ese Instituto Nacional de Asistencia Social de 28 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 198, de 16 de agosto), para cubrir plazas de Ordenanzas, nombrando como funcionarios de carrera del citado Organismo a los opositores aprobados que a continuación se indican, por el orden que se señala:

Núm	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento			Número de Registro de Personal
		D.	M.	A.	
1	José Camacho Fernández..	4	2	1927	T03GO11A0059P
2	Francisco Escribano Pastor	15	3	1923	T03GO11A0060P
3	Germán Urquijo Urquijo.	23	10	1914	T03GO11A0061P
4	Bonifacio Saiz Portilla ...	3	9	1948	T03GO11A0062P
5	Jesús de la Paz Valverde.	11	6	1915	T03GO11A0063P

La Directora general de Asistencia Social, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º 7, b), del Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, León Herrera.

Ilma. Sra. Directora general de Asistencia Social y del Instituto Nacional de Asistencia Social.

20551 ORDEN de 15 de septiembre de 1974 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se relacionan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo de 1961.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente don Pedro Blanco Rubio.

Subteniente don Anastasio Bustos Fernández.

Subteniente don Juan José Cazaña Díez.

Subteniente don Andrés Marcos García.